S.º 4.º 10 mrs. Valga p.ª el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

Ord.º En la ciud.d de Cartagena a diez y seis de
mayo mill y seiscientos y quarenta y tres
años los señores Cartagena se juntaron
a cavildo ordinario el s.r licen.do don Pedro
Cachupin alcalde m.or don diego pallares. diego bien
benguel don julian baez don matias del pozo fran
alvarez jo.n lorenzo rato jo.n carlos jacon jose pelon quiroga
don diego cabario miguel de figueroa don alonso de
ramonte jo.n de bonjacon don luis g.z don ber
nardino fernandez regidores.

Fiesta del S.mo Sacram.to

El s.r don diego bienbenguel y don matias del
pozo dixeron que en el ordinario pasado dis
cuenta como la fiesta del S.mo estava muy p.
sima que la ciud.d no avia sido sorbido de mon
darlo acordar. aora lo a de saber para que
aver de lo que se a de hacer. y mandasele
dar dinero y si por no acerlo no se cuere
no corra por su cuenta —

Gallo

El s.r don d.o Pallares = dixo que no tenia
la necesidad y apretura que la ciud.d tiene con tantos
deudos y executores que la molestan con dos y sal
rios causa a sus juicios que impide el [illegible]
la fiesta del S.mo Sacramento con la ostentacion
que es justo = Pa lo cual tan solamente libra pa
ciento mil reales en los propios de la ciud.d para que el
señores comisarios los distribuyan en dos dan
tes solamente y otra cortandose por [illegible]
dios la peso a que se obligare a dar corriente
dos dos danes, y si no fueren a proposito y no
fueren con la decencia que justo no se gan
tan solamente que [illegible] lance [illegible]